

## RESOLUCIÓN No. 4978 DE 2019

**Por la cual se otorga reconocimiento a los Pensionados y Prepensionados y de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.**

### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdos 066 de 2005, y*

#### **CONSIDERANDO**

*Que la Ley 30 de 1992, dispone que las Instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico y psicoafectivo; espiritual y social de los estudiantes, profesores y personal administrativo.*

*Que el Acuerdo 065 de 2016, contempla en su artículo 8: "Los miembros del Personal Administrativo de la Institución, tendrán derecho, además de los que se deriven de la Constitución Política, la Ley, el Estatuto General, a recibir estímulos e incentivos de conformidad con la reglamentación y las políticas institucionales..."*

*Que para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el pensionado y pre pensionado upetecista sigue siendo parte activa del tejido social y es motivo de orgullo contar dentro de su talento humano con personas valiosas de altas calidades académicas, administrativas y con actitud de servicio.*

*En virtud de lo anterior, es importante para la Administración de la Universidad, distinguir con la imposición del escudo institucional a los pensionados y pre-pensionados que gracias a su trayectoria gozan de reconocimiento por parte de la sociedad y la comunidad universitaria.*

**En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** *Concédase reconocimiento con imposición de Escudo Institucional a los pensionados y pre-pensionados que se relaciona a continuación, por lo expuesto en la parte emotiva del presente acto:*

#### **PENSIONADOS**

<b>No</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Vinculación</b>
1	BALBINO HERNANDO CALVETE SERRANO	DOCENTE
2	LEONOR GOMEZ GOMEZ	DOCENTE
3	CELSO ANTONIO VARGAS GOMEZ	DOCENTE
4	LUZ EDILMA SANCHEZ	EMPLEADO PÚBLICO NO DOCENTE

4978

**PREPENSIONADOS**

No	Nombre y Apellidos	Vinculación
1	JOSÉ ARISTARCO QUITO CUERVO	OFICIAL
2	LUIS ROBERTO REYES REYES	OFICIAL

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Rector impondrá distinción a pensionados y prepensionados en sesión solemne, la cual tendrá lugar el día 10 de octubre de 2018.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los        días del mes de octubre de 2019.

  
**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Rector

10 OCT 2019

  
**ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY**  
Jefe Departamento de Talento Humano

Proyectó: Juliana Vaca Cortes  
Revisó: Ana del Carmen Agudelo Cely